



BENEMERITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Guatemala, abril 2014.



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

INDICE

DESCRIPCION	No. DE PAGINA
Presentación	3
Normatividad del Plan Operativo	4
Análisis Situacional	5
Análisis de Mandatos	5
Base Legal	6
Antecedentes	6
Situación Actual	9
Compañías a nivel nacional	10
Listado de Compañías de Bomberos Voluntarios	11
Personal Capacitado	14
Foda Institucional	15
Análisis de Actores	17
Marco Estratégico	18
Objetivos	19
Servicios de Emergencia atendidos en la población guatemalteca	20
Objetivos Operativos	21
Acciones para cumplir los objetivos operativos	21
Clases de bienes que se producen	22
Programación y Justificaciones Presupuestarias	23
Actividades Centrales	24
Programación y Justificaciones Presupuestarias	25
Red de Producción	26
Identificación de bienes y servicios	27
Programación cuatrimestral de bienes y servicios	28
Indicadores	29
Indicadores Seleccionados	29



PRESENTACIÓN

El Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, en cumplimiento de sus responsabilidades presenta el **Plan Operativo Anual a ejecutar en el año 2015**, que respalda ampliamente con las acciones contenidas en él, con el objeto de seguir mejorando la capacidad operativa para la prevención y atención de las diversas emergencias.

Para poder cumplir con los objetivos y metas del Plan Operativo Anual POA 2015 el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala elaboró el Proyecto de Presupuesto 2015 técnicamente estructurado, en el cual se priorizan las metas y acciones, programando los recursos financieros que permitan ejecutarlas.



BASE LEGAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Constitucion Política de la Republica articulo 134 descentralizacion y autonomía de la Institucion

Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto No. 101-97 del Congreso de la República)

Artículo 8 Vinculación Plan Presupuesto **Artículo 10** Contenido **Artículo 20** Políticas Presupuestarias **Artículo 21** estipula que en la presentación del anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), debe ser acompañado por su respectivo Plan Operativo. **Artículo 46** Metodología Presupuestaria **Artículo 47** Informes de la Gestión Presupuestaria

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 8 Metodología Presupuestaria Uniforme Artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto

Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 4.3

4.2 PLAN OPERATIVO ANUAL. La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos.

Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 4.4

4.4 INDICADORES DE GESTION, La máxima autoridad de cada ente público es responsable porque la unidad especializada elabore los indicadores aplicables a cada nivel que permitan medir la gestión institucional.



ANÁLISIS SITUACIONAL

ANÁLISIS DE MANDATOS DE LA INSTITUCIÓN:

Mandatos	Fuente (Base legal, reglamentos, etc)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas/Expectativas
Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	Decreto 81-87 del Congreso de la República	Normas de funcionamiento del Benemérito cuerpo voluntario de bomberos de Guatemala, que sirve como cuerpo normativo fundamental de la Institución...	Mejor desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones, así como una eficaz administración	Servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios y proporcionando, además auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades, colaborando así con el Estado para lograr el bien público
Impuesto a Empresas de Seguros	Decreto 1422 del Congreso de la República	Emisión de una ley en favor del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala que propicie la efectiva realización de sus fines altruistas de protección a la persona humana y a los bienes materiales, en general	Que los utilísimos servicios que presta el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala en beneficio de los habitantes de la República justifican el apoyo del Estado, ya que entrañan funciones públicas que debieran ser asumidas por las Municipalidades y por el Organismo Ejecutivo, tal como acontece en la mayoría de los países	Que los servicios del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala benefician directa e indirectamente a las Compañías de Seguros que operan en el país y favorecen a los dueños de bienes no asegurados contra incendio por cuanto aquellas actividades evitan o reducen los siniestros causados por el fuego



BASE LEGAL:

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad autónoma de servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio y está regida por el Decreto número 81-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala y del Decreto No. 13-04 que modifica el numeral 1, artículo 23 del Decreto 81-87.

ANTECEDENTES

EL FUNDADOR DEL PRIMER CUERPO DE BOMBEROS EN GUATEMALA

Íntimamente vinculada a la organización del primer Cuerpo de Bomberos en Guatemala encontramos la figura del excelentísimo embajador de Chile en nuestro país licenciado **RODRIGO GONZALEZ ALLENDES**, quien en mil novecientos cincuenta y uno (1951), precisamente el 16 de agosto, sentó las bases de una organización que a sesenta (60) años de su inicio aun se mantiene firme en defensa y para la protección de la comunidad y de sus bienes. Nos referimos al **CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA**.

González Allendes, un brillante economista de 35 años de edad, iniciado en la carrera diplomática en 1937 como Tercer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y con una trayectoria brillante a su paso por las Naciones Unidas, Ecuador y Venezuela, entonces embajador de su país para Centroamérica y Panamá con sede en Guatemala, tuvo la feliz idea de reunir en su embajada a distinguidos representantes de la iniciativa privada, de las entidades de servicio social, de la prensa y radiodifusión y del Gobierno exhortándoles a organizar un **Cuerpo Voluntario de Bomberos** que mediante la capacitación técnica y contando con los equipos de trabajo y protección personal necesarios, se constituyera en un efectivo bastión de seguridad para todo el país.

González Allendes es para nosotros, visto a sesenta (60) años de haber dado vida a una idea feliz, un personaje digno de la mayor consideración y reconocimiento, porque si bien es cierto cualquier otra persona pudo haber sido el iniciador del bomberismo en nuestro país, dio a tan distinguido diplomático la satisfacción de figurar en la conciencia de quienes estamos vinculados con esta labor social como el precursor de la misma. Al propio licenciado González Allendes no escapa el concepto que hemos vertido. Un miembro del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala le conoció en Santiago de Chile, y dentro del cambio de impresiones que sostuvieron, recordó la acogida con que se recibió su idea porque aquella, aparte de que se hizo realidad sigue siendo lo que él pensó desde un inicio: una organización que fuera (y lo es) un orgullo para nuestro país.



En 1967, con ocasión de celebrarse el XV aniversario de fundación del Cuerpo, en acto público de reconocimiento a tan ilustre ciudadano chileno, se dio su nombre “**LICENCIADO RODRIGO GONZÁLEZ ALLENDES**” a la autobomba registrada con el número 4, disposición que notificada previamente al fundador del bomberismo voluntario guatemalteco.

FUNDACIÓN

Reunido el embajador González Allendes con las personas que invitó se refirió en primer lugar –según el acta que en tal ocasión se transcribió- a los graves acontecimientos ocurridos casi consecutivamente en las ciudades capitales de El Salvador y Guatemala, dejando un considerable saldo de pérdidas, relatando que de manera casual le toco presenciar la actividad y denodado empeño de los miembros de la Guardia Civil y de personas particulares en su intento por reducir los estragos del incendio producido el 11 de agosto de 1951, la reunión tenía efecto el día 16 de ese mismo mes y año; en el Restaurante “Tony’s Spaguetti House”, en donde, pese a la buena voluntad de los improvisados bomberos, hacían falta los recursos materiales de un verdadero equipo mecanizado, así como el ejercicio de la disciplina, coordinación y pericia que solo pueden adquirirse mediante un riguroso entrenamiento individual y de conjunto.

Este incendio, el ocurrido el 11 de agosto se inicio posiblemente en la cocina de Tony’s; según la información de la prensa del día lunes 13, el siniestro se inicio a las 23:45 horas y se considero controlado cinco horas después, cuando ya los destrozos eran gravísimos en el restaurante, “El Palacio de Cristal”, y las ferreterías “Anker”, “Casa Blanca” y “El Lobo”.

Fue el agente de la guardia Civil #776 Miguel Ángel Navas quien encontrándose de servicio de vigilancia en el Banco Agrícola Mercantil, se dio cuenta del incendio y corrió hasta el Portal del Comercio para avisar a sus superiores. Inmediatamente se hicieron presentes las dos bombas Willys Jeep de la Guardia Civil, las que por su poca capacidad no pudieron prestar un servicio eficiente. Desafortunadamente el servicio de hidrantes no fue posible aprovecharlo y las unidades debieron hacer viajes de aprovisionamiento, una hasta la Plazuela España y otra hasta el tanque de natación del Hipódromo del Norte, para luego ir la primera un tanque público del Barrio Candelaria. Es natural que durante esos viajes el fuego se posesiono de los lugares más susceptibles, esencialmente en el “Palacio de Cristal” y las ferreterías, llegando las pérdidas a más de medio millón de quetzales.

Según la información de la prensa de época El Cuerpo de Bomberos de la Guardia Civil estaba comandado por el entonces Subteniente Bernardino Guerra , quien fue auxiliado por particulares y miembros de la policía militar todos con muy buena voluntad, pero carentes de los más elementales principios sobre extinción de incendios. Algunas de las casas comerciales destruidas tenían seguros contratados con Comercial Aseguradora, S. A. (CASA), Granai & Townson, S. A. y Firemen Insurance, contratos que no llegaron a cubrir las fuertes pérdidas ocasionadas por tan devastador incendio que, como lo mencionamos antes dio origen a la creación del **CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA.**



ESTACIONES BOMBEROS

En el año **1972** el Cuerpo Voluntarios de Bomberos de Guatemala contaba con una Estación Central, ubicada en la Zona 3 Ciudad Capital y tres sub-estaciones ubicadas de la siguiente manera: Sub-estación #1 10^a. Compañía, Zona 11 Ciudad Capital; Sub-estación #2 4^a. Compañía, Zona 6 Ciudad Capital y la Sub-estación #3 2^a. Compañía 1^o. De Julio, Ciudad Capital, de igual manera logro proyectarse a los departamentos del país incrementado el número de compañías siendo las sedes: 5^a. Compañía, Quetzaltenango, 6^a. Compañía, Mazatenango, 7^a. Compañía. Puerto Barrios, 8^a. Compañía, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, 9^a. Compañía, Puerto de San José Escuintla, 11^a. Compañía, Retalhuleu, 12^a. Compañía, Santa Cruz del Quiché, El Quiché, 13^a. Compañía, Champerico, Retalhuleu, 14^a. Compañía, Escuintla, 15^a. Compañía, Pueblo Nuevo Tiquisate, Escuintla, 16^a. Compañía, San Marcos, 17^a. Compañía, Huehuetenango, 18^a. Compañía, Santa Lucia Cotzumalguapa. Actualmente el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala cuenta con 131 compañías a nivel nacional al servicio del pueblo guatemalteco.

En ese entonces el Cuerpo contaba con 475 bomberos en todo el país, a su sexto año de ejercicio se inauguro la Escuela Nacional de Bomberos dependencia encargada de otorgar la capacitación necesaria para nuevos bomberos hoy por hoy hay un total de 4,600 bomberos dentro de las filas de la institución distribuidos en las 131 compañías que existen en todo el país.

El Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala ya constituido como institución de socorro y debido a los servicios solicitados ya no se enfoco únicamente en extinción de incendios, sino que se incluyo en los servicios para la población primeros auxilios, traslados, búsqueda y rescate, prevenciones y todo lo que tuviere que ver con la seguridad e integridad de los bienes de los guatemaltecos.

En el año 1982 se cubrió un total de 60,986 servicios en toda la República, este número ha incrementado 20 años después a un total de 749,452 (estadísticas 2011) servicios de toda índole, es decir que los servicios que cubrimos a la fecha es de 110% en comparación de hace veinte años considerando el aumento de la población, el alto índice de violencia, la alta tasa de accidentes de tránsito, así como de la inclemencia del clima que ha afectado todo el territorio nacional, esto ha provocado que se necesite de más equipo y por ende de más recurso humano para poder atender a la población con el esmero que siempre nos ha caracterizado.

Además con el crecimiento poblacional del país la institución se ha visto en la necesidad de crear unidades especiales de auxilio como: Técnicos en Urgencias Médicas (TUM, paramédicos), BREC (Búsqueda y Rescate), SCI (Sistema de Comando de Incidentes), Rescate Acuático (Hombres Rana), Patrulla Canina, BRITEC-MATPEL (Brigada Técnica de Materiales Peligrosos), PRIMAP (Primeros Respondedores a Incidentes de Materiales Peligrosos).



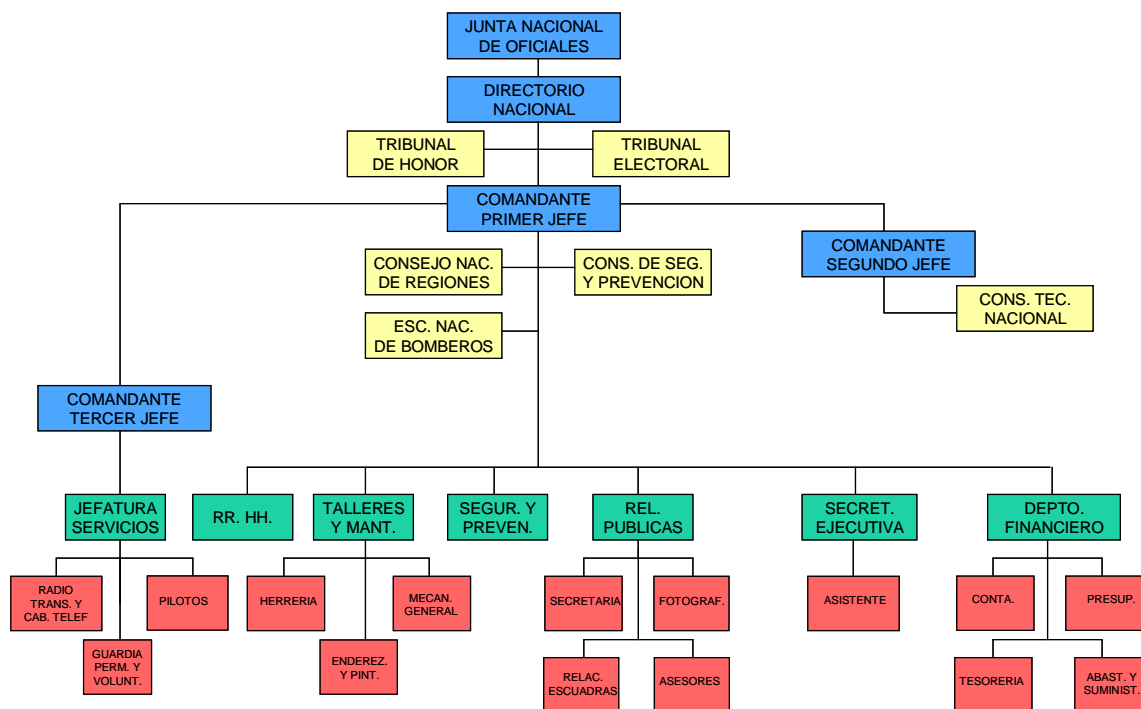
SITUACIÓN ACTUAL

El Cuerpo Voluntario de Bomberos, está integrado por 131 Compañías que operativamente están ubicadas en lugares estratégicos a nivel nacional, con 4,600 elementos en su gran mayoría conformados por personal voluntario, incluyendo al personal permanente, Juntas Directivas y Personal Administrativo.

Los Órganos que lo componen son: Junta Nacional de Oficiales, Directorio Nacional, presidido por el Comandante Primer Jefe, Consejo Nacional de operaciones, Consejo Nacional de regiones, Consejo técnico Nacional, Consejo de seguridad y prevención, Tribunal de honor, Compañías y secciones técnicas, Escuela nacional de bomberos, los Departamentos de Secretaría Ejecutiva, Relaciones Públicas, Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y Talleres.

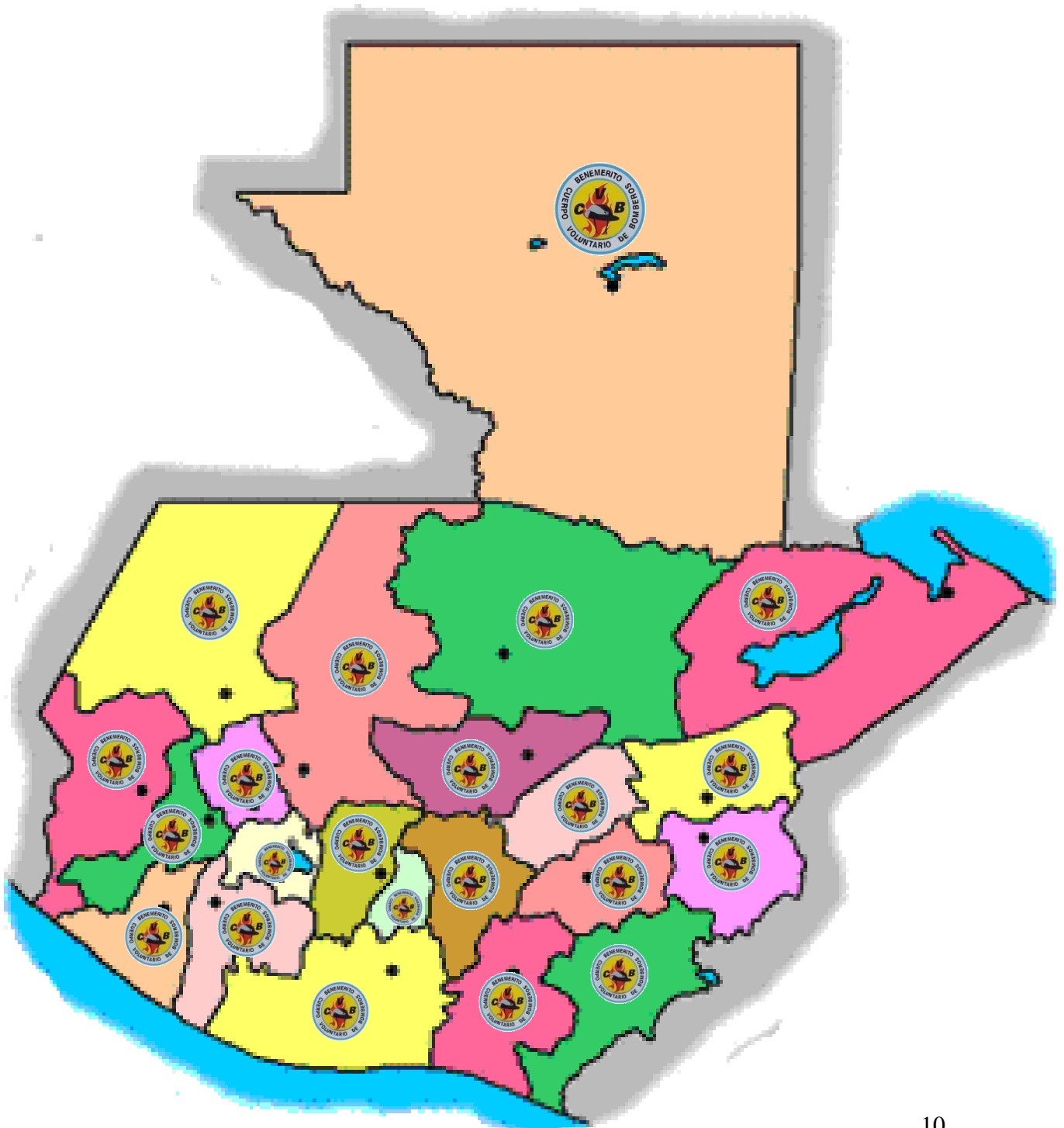
Asimismo, se cuenta con ambulancias, Motobombas, cisternas, Unidad de equipo de Rescate, autoescala y Snokel,; Equipo Hidráulico, como quijadas de la vida, cortadoras, barras separadoras, Mangueras de alta presión, Equipo de rescate tales como motosierras, mototrazadoras, cuerdas, snaplis, , palas piochas, almágnas, corta frío, pluma.

ORGANIGRAMA





COMPAÑÍAS DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL





PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

LISTADO DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

No. COMPAÑÍA	DIRECCION	LOCALIDAD
1a	1a. Av. 18-97 zona 3	Ciudad Guatemala.
2a	48 av. 7-34 Z.3 Col. El Rosario	Mixco, Guatemala
3a	5a. Av. 20 calle Z. 5 1o. De Julio	Mixco, Guatemala
4a	12 av. 4-43 zona 6.	Ciudad Guatemala.
5a	1a. Calle 12-89 Z. 3. Quetzaltenango	Quetzaltenango (Cabecera)294-4449
6a	1a. Av. 4-44 zona 1	Mazatenango, Suchitepéquez.
7a	5a. Av. 5a. Calle Puerto Barrios	Izabal (Cabecera)
8a	Campo La Polvora	Antigua Guatemala.(Cabecera)
9a	Puerto de San José	Escuintla.
10a	5a. Av. 5-37 zona 11	Guatemala.
11a	3a. Av. 1a. Calle zona 4	Retalhuleu.(Cabecera)
12a	5a. Avenida entre segunda y tercera calle zona 1)	Santa Cruz del Quiché
13a	Puerto de Champerico.	Retalhuleu.
14a	1a. Av. Colonia El Recreo	Escuintla. (Cabecera)
15a	Tiquisate	Escuintla.
16a	Cantón Santa Isabel, San Marcos	San Marcos (Cabecera)
17a	Colonia INVI zona 5, Huehuetenango.	Huehuetenango (Cabecera)
18a	5a. Calle 1-61 zona 1,	Santa Lucía Cotz. Escuintla.
19a	Entrada a San Pedro Sacatepéquez	San Pedro Sac. San Marcos.
20a	Frente al mercado municipal	Malacatán, San Marcos.
21a	1a. Calle final, Chimaltenango.	Chimaltenango (Cabecera)
22a	5a. Calle 5a. Av. Zona 1 Mixco.	Mixco, Guatemala
23a	Av. Selma Alabama 5. Calle, Zacapa.	Zacapa (Cabecera)
24a	Cuilapa	Cuilapa, Santa Rosa (Cabecera)
25a	Frente a Parque Central	Villa Nueva, Guatemala.
26a	Entrada a Jutiapa.	Jutiapa (Cabecera)
27a	Santa María Nebaj.	El Quiché.
28a	San Martín Jilotepeque.	Chimaltenango. 5178873
29a	3a. Calle 3-39 zona 1 Amatitlán.	Amatitlán, Guatemala.
30a	5a. Av. 11 calle zona 1, Esquipulas	Chiquimula.
31a	Km. 29 ruta Interamericana,	San Lucas Sacatepéquez.
32a	Patulul, Suchitepéquez.	Patulul, Suchitepéquez.
33a	Calle Real de Panajachel.	Sololá.
34a	5a. Av. 9-37 zona 1, Sololá.	Sololá (Cabecera)
35a	San Andrés Itzapa.	Chimaltenango
36a	3a. Av. 3a. Calle zona 1, Cobán AV.	Cobán Alta Verapáz (Cabecera)
37a	San Juan Sacatepéquez.	San Juan Sac. Guatemala.
38a	Chiquimulilla, Santa Rosa.	Santa Rosa.
39a	1a. Calle Campo de la Feria.	Chiquimula (Cabecera)
40a	Villa Joyabaj, Quiché.	Quiché.



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

LISTADO DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

No. COMPAÑÍA	DIRECCION	LOCALIDAD
41a	Ingenio Pantaleón, Siquinalá.	Escuintla.
42a	Costado Escuela Justo R. Barrios.	Totonicapán (Cabecera)
43a	Sacapulas, Quiché.	Quiché.
44a	Jalapa.	Jalapa (Cabecera)
45a	Santiago Atitlán.	Sololá,
46a	9a. Av. 8-41 zona 1, San Pedro Carchá	Alta Verapáz
47a	Frente al parque, Nueva Santa Rosa.	
48a	Cabañas, Zacapa.	Zacapa.
49a	30 av. 25-41 zona 7, col. 4 de Febrero.	Ciudad Guatemala.
50a	Colonia Paraiso II, Zona 18.	Ciudad Guatemala.
51a	San Gaspar Chajul, Quiché.	Quiché.
52a	Gualán, Zacapa.	Zacapa.
53a	Chichicastenango, Quiché.	Quiché.
54a	Villa Canales	Villa Canales, Guatemala.
55a	San Juan Alotenango.	Sacatepéquez.
56a.	Sumpango	Sacatepéquez. 2194526
57a.	San Benito, Petén.	San Benito Peten
58a	Tecún Umán, San Marcos.	San Marcos.
59a	Salamá, Baja Verapáz.	Salamá (Cabecera).
60a	Palín, Escuintla.	Escuintla. Telefax
61a	Cunén.	Quiché.
62a	Barberena	Santa Rosa.
63a	San Antonio suchitepéquez.	Suchitepéquez.
64a	San Miquel Uspantán.	Quiché.
65a	San Rafael Pie de la Cuesta.	San Marcos
66a	El quetzal.	San Marcos
67a	La Gomera.	Escuintla.
68a	La Reforma.	San Marcos
69a	Km. 16 a El salvador. Aldéa Don Justo	Santa Catarina Pimula. Guatemala
70a	Sanarate.	El Progreso.
71a	Mataquesuintla.	Jalapa.
72a	Santa María de Jesús, Sacatepéquez.	Sacatepéquez.
73a	Morales.	Izabal.
74a	San andrés Semetabaj.	Sololá.
75a	Teculután.	Zacapa.
76a.	San Cristóbal Acasaguastlán	El Progreso
77a	Nahualá.	Sololá.
78a	Colonia Nimajuyú, zona 21.	Ciudad Guatemala.
79a	Estanzuela.	Zacapa.
80a	Asunción Mita.	Jutiapa.
LISTADO DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS		



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

No. COMPAÑÍA	DIRECCION	LOCALIDAD
81a	San Sebastian.	San Marcos
82a	Tac Tic.	Alta Verapáz.
83a	Nueva Concepción	Escuintla
84a	San Jorge La Laguna	Sololá
85a	Km. 17.5 Ruta al Atlántico, Palencia.	Palencia, Guatemala.
86a	San Cristobal Verapáz.	Alta Verapáz.
87a	Ixcán, Playa grande.	Quiché.
88a	Aldea Boca del Monte, Villa Canales.	Villa Canales, Guatemala.
89a	Pachalúm.	Quiché.
90a	San Cristobal Cucho.	San Marcos.
91	Samayac	Suchitepéquez.
92a	San Juan Ostuncalco.	Quetzaltenango.
93a	Cajolá.	Quetzaltenango.
94a	La Esperanza.	Quetzaltenango.
95a	Sibilia.	Quetzaltenango.
96a	Cantel.	Quetzaltenango.
97a	San José El Idolo.	Suchitepéquez.
98a	Los Encuentros.	Sololá.
99a	Chupol, Chichicastenango.	Quiché.
100	San Cristobal, Mixco.	GUATEMALA
101	Guastatoya	El Progreso (cabecera)
102	Poptún	Petén.
103	San Antonio Huista	Huehuetenango
104	Chinique	Quiché.
105	San Pedro Sacatepéquez.	GUATEMALA
106	La Libertad	Petén.
107	Parrámos	Chimaltenango
108	Malacatancito	Huehuetenango
109	Santa Cruz Barillas	Huehuetenango
111	San Luis Petén	Petén.
112	Puerto de Iztapa	Escuintla
115	San Raymundo	Guatemala
117	Brisas de San Pedro Ayampuc	Guatemala
118	Aldea Frontera Río Dulce	Izabal.
119	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango.
120	San Juan la Laguna	Sololá
121	San Cristobal Totonicapán	Totonicapán
122	Chinautla	Guatemala
123	Calle Real, Tacaná	San Marcos
124	Santa María Chiquimula	Totonicapán
125	Cuilco	Huehuetenango
126	Granados	Baja Verapaz
127	San Jose Pinula	Guatemala
128	Rabinal	Baja Verapaz
129	Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

No. COMPAÑÍA	DIRECCION	LOCALIDAD
130	Aguacatan	Huehuetenango
131	San Antonio la Paz el Progreso	El Progreso
	Patrulla Canina	Guatemala
	PUESTO DE COMANDO	Guatemala



PERSONAL CAPACITADO 2015

NO.	NOMBRE DEL CURSO	No. DE ELEMENTOS
1	Curso Básico de Bomberos	560
2	BREC (Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas)	150
3	APAA (Asistente de primeros auxilios avanzados)	125
4	CPI (Curso para Instructores)	60
5	PRIMAT (Primera respuesta en incidentes de materiales peligrosos)	180
6	MEI (Método de enseñanza interactiva)	270
7	SCI (Sistema de comando en incidentes)	540
8	TALLER CBSCI (Taller del curso básico del sistema de comando de incidentes)	120
9	CRECL (Curso de rescate en estructuras colapsadas livianas)	150
10	TALLER CRECL (Taller para instructores de rescate en estructuras colapsadas livianas)	60
11	Curso de Tecnicas Basicas de Rescate en Espacios confinados	180
12	Curso Unidad Canina de Rescate	15
13	Refrescamiento Nacional de Tecnicas Bomberiles	1500
14	HOMBRES RANA	15
15	TUM BASICO (Técnico en Urgencias medicas, nivel básico)	550
16	TUM INTERMEDIO (Técnico en urgencias medicas, nivel intermedio)	225
17	TUM AVANZADO (Técnico en urgencias medicas, nivel avanzado)	150
18	INCENDIOS FORESTALES (charla)	150
	TOTAL PERSONAL CAPACITADO	5,000



FODA INSTITUCIONAL

La planificación Estratégica no resultaría eficiente si no lográramos identificar claramente los aspectos Internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que afectan la vida institucional del Cuerpo de Bomberos de Guatemala; por esta razón se resaltan los siguientes:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Contar con elementos bomberiles, cuya convicción de servicio les permite entregarse de mejor forma a favor de la ciudadanía, bajo el lema “Disciplina, Honor y Abnegación”.</p> <p>La dinámica del personal administrativo que contribuye a la buena marcha de los diferentes procesos.</p> <p>El marco legal que le permite una total autonomía en lo administrativo, financiero y operativo.</p> <p>Las recaudaciones obtenidas por efecto de los aportes de Gobierno y los obtenidos por el Decreto 1422 del Congreso de la República, constituido sobre las primas pagadas por seguros contra incendios, han sido plasmados en el Presupuesto, el mismo que ha sido elaborado y aplicado con el máximo de austeridad.</p>	<p>La aceptación ciudadana (imagen lograda) respecto a la labor que vienen cumpliendo sus miembros.</p> <p>El requerimiento de capacitación solicitada por diversas entidades educativas, empresas, fábricas, etc. en lo que tiene que ver con la prevención y sus diferentes campos</p> <p>El aprovechamiento o aplicabilidad del “Marco Legal” que le permite contar con un soporte, en torno al campo de acción que le corresponde</p>



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>La falta de Elementos bomberiles permanentes en cada una de las compañías de bomberos a nivel nacional.</p> <p>La modernización tecnológica en las áreas de Departamentos y Regiones del país</p> <p>La falta de vehículos en buenas condiciones en cada una de las compañías a nivel nacional</p> <p>No contar con una infraestructura física digna, que le permita al bombero brindar toda su capacidad en bien de la ciudadanía</p>	<p>No contar con un presupuesto acorde a las necesidades de las 131 compañías de la Institución</p> <p>Caos del Tránsito Vehicular, no ha permitido tener una respuesta oportuna</p> <p>Altos índices de violencia para pronta respuesta</p> <p>Llamadas Falsas que provoca la utilización de los recursos</p>



ANÁLISIS DE ACTORES:

No.	ACTOR	ROL	IMPORTANCIA	PODER	RECURSOS	ACCIONES PRINCIPALES	Ubicación geográfica: municipal, departamental, regional, nacional
1	Secretaría de planificación y programación de la Presidencia SEGEPLAN	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de Planificación	Nacional
2	Dirección Técnica del Presupuesto	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de formulación presupuestaria	Nacional
3	Contraloría General de Cuentas	Facilitador	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Apoyo al proceso de transparencia de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado	Nacional
4	Congreso de la República	Facilitador	A favor	Alto	Presupuesto, procesos y sistemas	Aprobación de Leyes	Nacional
5	Población Guatemalteca	Aliados	A favor	Alto		Demandantes de servicios.	Nacional
6	Ministerio de Finanzas Públicas	Facilitar/aliado	A favor	Alto	Recursos Humanos Técnicos	Capacitación y asistencia técnica	Nacional
7	Conred	Aliado	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos en calificación de riesgo a nivel nacional e internacional	Apoyo al proceso de calificación de riesgos	Nacional
1	Asociación Corazones en Movimiento	Aliado	A favor	Alto	Experiencia y conocimientos técnicos	Impartir cursos relacionados a la actividad bomberil	Internacional



MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad de servicio social, no lucrativa, descentralizada con funciones propias y objetivos definidos y específicos de prestar sus servicios a la población guatemalteca en forma ininterrumpida las 24 horas, los 365 días del año, socorriendo a quien lo necesite con el objetivo de salvaguardar vidas y proteger bienes, a través de la prevención y atención de emergencias, sean naturales o provocadas, buscando minimizar el impacto social y económico generado por estas calamidades.

VISIÓN

El Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos, es líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en la republica de Guatemala, fundamentado en el profesionalismo ético de sus hombres formados con un equipo profesional capaz de asistir cualquier contingencia e integrado con la comunidad en la construcción de una convivencia segura y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

VALORES

Disciplina

Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.

Honor

Cualidad para comportarse apropiadamente ante el deber.

Abnegación

Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.



RESULTADOS DE DESARROLLO

Se dará seguimiento a compromisos de estado como los objetivos para mejorar la atención en los servicios de emergencia de acuerdo con las políticas y lineamientos de gobierno solicitados por la población guatemalteca en un 75% en 2015, 80% en 2016 Y 85% en el 2017. En la reducción del riesgos y vulnerabilidad y la multiplicidad y coordinación de la institución vinculada con su ejecución.

OBJETIVOS:

Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población guatemalteca vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes: previniendo y controlando incendios y proporcionando además auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades.

JUSTIFICACION POR RUBRO DE INGRESO:

10249 IMPUESTOS VARIOS SOBRE SERVICIOS

JUSTIFICACION

La fuente de este ingreso esta constituida sobre las primas pagadas por seguros contra incendio; el asegurado debe pagar un impuesto del 2% y las empresas nacionales y extranjeras registradas y autorizadas para emitir pólizas de seguro contra incendios deben pagar Q.1,000.00 como cuota anual.

METODOLOGIA

En base al promedio de lo recaudado en los últimos seis meses.

BASE LEGAL:

Este ingreso es creado mediante el Decreto 1422 del Congreso de la República de Guatemala.



16210 INGRESOS CORRIENTES

JUSTIFICACION

Este ingreso esta constituido debido a que el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, presta servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios y proporcionando además auxilio de toda naturaleza en casos de emergencias, colaborando así con el estado para lograr el bien público, considerando que las tareas que competen al bombero son delicadas y de riesgo y el presupuesto de ingresos es vital para realizar en forma eficiente y eficaz su loable labor.

METODOLOGIA

De acuerdo a las cifras oficiales de inflación establecidas en el Decreto No. 13-04 del congreso de la Republica y a las necesidades urgentes de la Institución.

BASE LEGAL:

Constituye el aporte que la administración central le traslada directamente al Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, para su funcionamiento, Decreto No. 13-04 del Congreso de la República.

Los recursos que le son asignados por el estado, están orientados a la ejecución de un programa fundamental, PREVENCIÓN, del que se derivan cuatro actividades, Dirección, Servicios Administrativos y Financieros y Prevención.

SERVICIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS EN LA POBLACION GUATEMALTECA

DEFINICIÓN

Es el más importante porque constituye la razón de ser de la Institución, esta orientado a la prestación de Servicios a la Comunidad Guatemalteca, para cumplir con los objetivos de operación, función y desarrollo de la Institución. Está integrada por personal permanente y personal voluntario. En las 131 compañías a nivel nacional hay 4,600 elementos, de los cuales el 85.49% es voluntario, quienes prestan su servicio ad-honorem, mientras que el 14.51% es asalariado. El personal asalariado es necesario, en virtud que deben prestar sus servicios ininterrumpidamente, contando con un total de 508 plazas permanentes entre bomberos y personal administrativo, distribuidos en las Compañías a nivel nacional.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población en personas preservadas en su integridad en la salvaguarda de sus bienes materiales por la ocurrencia de incendios, las personas atendidas en emergencias pre hospitalarias, personas rescatadas por la ocurrencia de desastres naturales

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1 Modernizar Tecnológicamente la Institución para alcanzar niveles óptimos de eficiencia en la prestación del servicio y disminución de riesgos.
- 2 Establecer programas de capacitación a nivel administrativo y operativo.

ACCIONES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS OPERATIVOS:

- 1 El rol del Cuerpo Voluntario de Bomberos es fundamental al momento de combatir siniestros ocasionados por el fuego o la atención de diversos tipos de emergencia que se producen y debido al incremento de servicios de emergencia a la comunidad, como se puede observar en la Estadística General, se realizan 752,130 servicios, por lo que se proyecta la necesidad de incrementar los Recursos Personales, ya que entre las debilidades se plantea la falta de elementos bomberiles permanentes en cada una de las compañías.

Brindar mayor protección y seguridad al personal operativo, dotándolos de equipo protectivo cascos, casacas, guantes, uniformes, botas, equipo protectivo.

Fortalecer el equipo de transporte, con unidades nuevas y modernas, así como el mantenimiento y reparación para que las unidades existentes se encuentren al 100% para estar en condiciones de poder brindar un servicio mucho más eficiente, mejorando con esto los tiempos de respuesta.



PLAN OPERATIVO ANUAL-POA 2015 CVB

Adquirir para el área administrativa, equipo de cómputo actualizado y para cada una de las compañías de bomberos para la elaboración de reportes y Estadísticas de servicios.

Adquisición de radio comunicaciones, para mantener en constante comunicación las eventualidades que se presenten y así atenderlas lo más pronto posible.

2. Continuar con la formación de especialistas en ciertos temas para enfrentar emergencias de mayor complejidad y que exigen un elevado nivel profesional. Así como continuar impartiendo el curso básico de bomberos, el cual está dirigido a los aspirantes a bomberos que cada año se integran a estas filas para ser parte de esta labor altruista que resguarda la vida y bienes de la comunidad.

SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A LA POBLACION

Servicios de emergencia proporcionados a la comunidad guatemalteca, tales como:

1. Prevenir y combatir incendios.
2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros similares.
3. Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros.
4. Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional.
5. Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.



JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

GRUPO 000	
En este grupo se llevan a cabo gastos de Sueldos, Bonificaciones, Bono 14, Bono Vacacional, para el personal que está dentro del programa de Prevención.	
GRUPO 100	
En este grupo se realizan gastos de energía eléctrica, telefonía, impresión y encuadernación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, equipo de comunicaciones, equipo de oficina, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de edificios, ya que son gastos vitales para el buen funcionamiento de la Institución.	
GRUPO 200	
En este grupo se contemplan gastos tales como alimentación, compra de uniformes para los elementos bomberiles, compra de llantas para las unidades de emergencia, debido al desgaste diario que sufren, por la rapidez de la emergencia, compra de combustibles y lubricantes, compra de accesorios y repuestos para la reparación de las unidades.	
TOTAL PREVENCIÓN	



ACTIVIDADES CENTRALES

DEFINICION:

Esta actividad se orienta al cumplimiento de acciones de apoyo, por medio de Dirección y Administración de todas las funciones que realizan los programas y actividades específicas del Cuerpo Voluntario de Bomberos.

CONTRIBUCION QUE BRINDARÁ A LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN

En esta actividad se contribuye al logro de los objetivos del programa de prevención, ya que en él se lleva el control de todos los procesos administrativos, tales como administración del Recurso Humano, capacitaciones por medio de la Escuela Nacional de Bomberos, que es en donde se forma cada bombero para que pueda después desempeñar su trabajo, Administración Financiera de ingresos y egresos de la Institución.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El área de Servicios Administrativos y Financieros, cuenta con el Departamento de Recursos Humanos, Departamento Financiero, Departamento de Seguridad y Prevención, Departamento de Secretaria Ejecutiva, Escuela Nacional de Bomberos, Programa TUM.

TAREAS OPERACIONALES

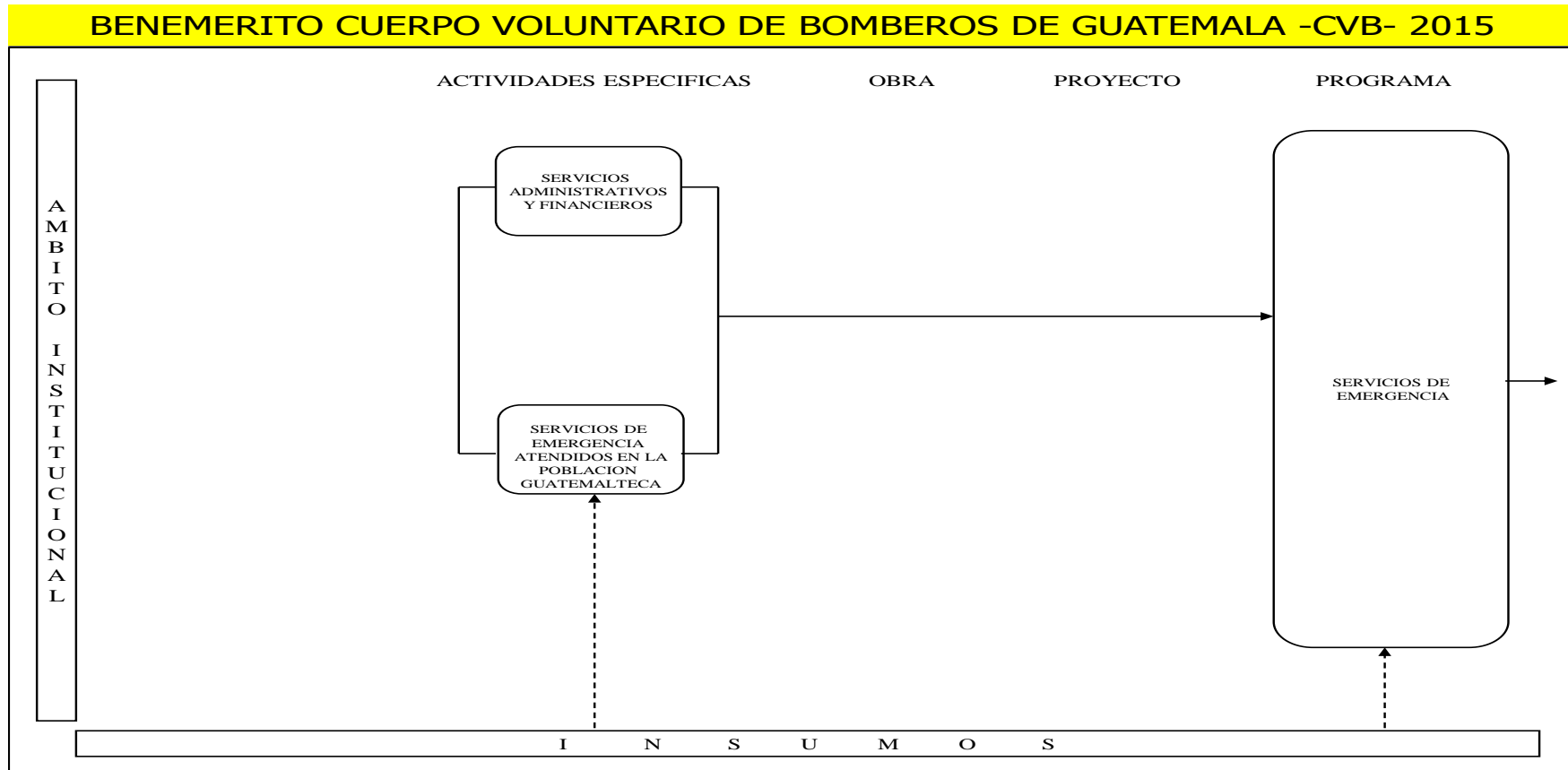
Altas y Bajas del personal, oficios, Acuerdos, Proceso de Ingresos y egresos del Presupuesto, Capacitaciones Industriales, Cursos de Capacitación,

**JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO**

GRUPO 000	
En este grupo se realizan gastos de Sueldos, Bonificaciones, Aguinaldos, Bono 14, Bono Vacacional, Dietas al Directorio Nacional, pago de cuota Patronal al IGSS, Gastos de Representación, los cuales son importantes para el buen funcionamiento de la Dirección Superior y Personal Administrativo.	
GRUPO 100	
En este grupo se llevan a cabo gastos de mantenimiento de equipos e instalaciones, servicios telefónicos, servicios de energía eléctrica, viáticos tanto al interior como al exterior, traslado de personal en diferentes actividades que se realizan.	
GRUPO 200	
Se llevan a cabo gastos de alimentación en diferentes actividades que se realizan, como cursos, refrescamientos bomberiles, etc., se realizan gastos en compra de útiles de oficina, pinturas que se utilizan en la reparación de las unidades, así como repuestos en general, compra de productos químicos como oxígeno, foam, que se utilizan para los incendios.	
GRUPO 300	
En este grupo se contemplado la compra de equipo de oficina, equipo de computo y de comunicaciones para el buen funcionamiento de la Institución	
GRUPO 400	
En este grupo está contemplado los gastos de indemnización al personal que causa baja de la Institución, así como gastos de ayuda para funerales, vacaciones pagadas por retiro y pago de servicios gubernamentales de fiscalización a la Contraloría de Cuentas.	
TOTAL DIRECCION Y SERVICIOS ADMON. Y FINANCIEROS	



RED DE PRODUCCION





IDENTIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS) ESTRATEGICOS

PROGRAMACIÓN ANUAL DE BIENES Y SERVICIOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
Personas preservadas en su integridad física y en la salvaguarda de sus bienes materiales por la ocurrencia de incendios	22,410
Personas atendidas en emergencia pre hospitalarias	714,178
Personas rescatadas por la ocurrencia de desastres naturales	18,622
TOTAL SERVICIOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS EN LA POBLACION GUATEMALTECA	755,210



PROGRAMACION CUATRIMESTRAL DE BIENES Y SERVICIOS:

DESCRIPCION	ANUAL	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
Personas preservadas en su integridad física y en la salvaguarda de sus bienes materiales por la ocurrencia de incendios	22 ,410	8,100	6,210.00	8,100
Personas atendidas en emergencia pre hospitalarias	714,178	250,000	214,178	250,000
Personas rescatadas por la ocurrencia de desastres naturales	18,622	4,422	7, 300	6,900
	755,210	262,522	227,688	265,000



INDICADORES:

INDICADORES SELECCIONADOS

1. Capacidad de Respuesta ante llamadas de emergencias
2. Porcentaje de salidas por falsas llamadas

FICHA POR INDICADOR

Capacidad de Respuesta ante llamadas de emergencia	
Servicios de emergencia atendidos en la población	$\frac{755,210 \times 100}{906,976} = 83.27\%$
Servicios de emergencia solicitados por la población guatemalteca	906,976

Porcentaje de Salidas por falsas llamadas	
Salidas en falso	$\frac{151,766 \times 100}{752,130} = 20.18\%$
Salidas totales	752,130